

Guayaquil, Octubre 29 de 2014

Señor

ING. MEC. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA

Ciudad.-

De mis consideraciones

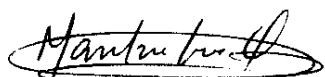
61099-M-99

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía **AISLAMIENTOS TÉRMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMCON S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario vigésimo quinto del cantón Guayaquil abogado **IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 18 de octubre del 1999 la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 9 de noviembre de 1999

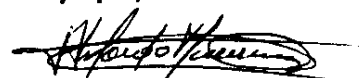
Muy atentamente



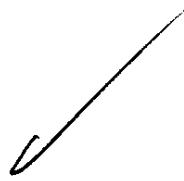
DR. MARITZA ELIZABETH LEON QUINTO
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la compañía **AISLAMIENTOS TÉRMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMCON S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana cedula # 090658082-4

Guayaquil, Octubre 29 de 2014



ING. MEC. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA
PRESIDENTE



LOS DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN
SON VERDADEROS Y EXACTOS
Y NO HAY NINGUNA DUDA
DE SU VERDAD

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.980
FECHA DE REPERTORIO:29/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AISLAMIENTOS TERMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMCON S.A.**, a favor de **ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA**, de fojas **45.697 a 45.699**, Registro de Nombramientos número **14.719**.

ORDEN: 53980




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 31 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0977676